

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 1468/95).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Microcentrales de Andalucía, S.A., c/ Jesús María, 14, 14003 de Córdoba.

Finalidad de la instalación: Producción de energía hidroeléctrica.

Lugar de la instalación: Central Hidroeléctrica de La Fernandina, término municipal de La Carolina, Carboneros, Vilches (provincia de Jaén).

Características:

1 turbina Francis de eje horizontal velocidad síncrona de 428.6 r.p.m. con regulador previsto para el funcionamiento en 2 etapas:

1.ª etapa

$Q = 8 \text{ m}^3/\text{s}$.

Salto medio neto 70.16 m.

Potencia disponible 4.944 Kw.

2.ª etapa.

$Q = 12,5 \text{ m}^3/\text{s}$.

Salto medio neto 39,6 m.

Potencia disponible 4.304 Kw.

1 alternador síncrono.

Potencia nominal de 5.000 Kw.

Factor de potencia 0,95.

Tensión 6.000 \pm 7,5%.

Frecuencia 50 Hz.

Velocidad 428.6 r.p.m.

Transformador de potencia.

6.500 Kva.

25.000 \pm 3,5 \pm 7,5% / 6.000 V.

Transformador de servicios auxiliares de 50 Kva.

27.500/398/230 V.

Elementos de control y maniobra en la zona de 6 Kv. y 25 Kv. y equipo de medida de energía recibida y generada.

Presupuesto en pesetas: 477.332.788.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de marzo de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del Permiso de Investigación Sol núm. 7638. (PP. 1501/95).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación: «Sol» núm. 7638, de 114 cuadrículas mineras

para recursos de la sección c), en los términos municipales de Los Corrales; El Saucejo y Osóna, interesado «Yepsa» con domicilio en Ctra. Pruna, Km. 2 Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del Permiso de Investigación Morón núm. 7635. (PP. 1504/95).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación «Morón» núm. 7635, que se indica a continuación: «Morón» núm. 7635, de 261 cuadrículas mineras para recursos de la sección c), en los términos municipales de Morón de la Frontera y Coripe (Sevilla) y Olvera (Cádiz), interesado «Yepsa» con domicilio en Ctra. Pruna, Km. 2 Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de mayo de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan. (PP. 1556/95).

Con fecha 20 de abril de 1995 han sido autorizadas por la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía las instalaciones del Ramal de conducción, distribución y suministro de gas natural para usos industriales en el Campo de Gibraltar. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente.

o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Tarifa; el día 5 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Algeciras; el día 6 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de Los Barrios y el día 7 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de San Roque. El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 5 de junio de 1995.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres, en los términos siguientes:

Nombre: José Expósito Márquez.
Domicilio: Cuevas de Marín, 19. 04008 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1997-0-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Celestino Martín López.
Domicilio: Barranco Hondo, s/n. 04120 La Cañada (Almería).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-2482-0-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Comice, S.L.
Domicilio: Gerona, 35. 29006 Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0427-0-95.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Camenforte, S.C.
Domicilio: Ctra. Alta, 3. 04860 Olula del Río (Almería).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0417-0-95.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Maquimax, S.L.
Domicilio: Nuestra Sra. del Mar, 66. 04006 Almería.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0142-0-95.
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Pedro Calvo Chica.
Domicilio: Marcelino Elosúa, 8. 23000 Martos (Jaén).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0285-0-95.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Ortiz Rodríguez.
Domicilio: Segovia, 15. 04007 Almería.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0336-0-95.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Ortiz Rodríguez.
Domicilio: Segovia, 15. 04007 Almería.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0335-0-95.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Rafael Ruiz Robles.
Domicilio: Bergantín, 3 Urb. Retamar. 29130 Alhaurín Torre (Málaga).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1271-0-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Transportes Integrados Mediterráneo.
Domicilio: Martínez Campos, 21. 04002 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1693-0-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Nijován, S.L.
Domicilio: Estación Salinas, s/n. 29300 Archidona (Málaga).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-2181-0-94.
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructuras y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto de Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto de Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 12 de mayo de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.